

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

16	ES	17	NUMERO	18	Y
22		21	243700		
			24 JUN 1979		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente demanda según el contenido de la misma.

30	PRORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
CADUCADO					

37	FECHA DE PUBLICIDAD	38	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E 01P 13/00

39	TITULO DE LA INVENCIÓN
"ENTRADA DE VEHICULOS CON DISPOSITIVO DE CONTENCIÓN".	

71	SOLICITANTE (SI)
DA MARIA AUXILIADORA MORATO ENGUIZANOS.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/ Pintor José Pinazo nº 17-169 VALENCIA.	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
DON JOSE LOPEZ CORTES.	



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La invención que vamos a describir en la presente memoria, con ayuda de los dibujos anexos, trata de una entrada de vehículos provista de un original dispositivo de contención que permite impedir a voluntad el paso de cualquier vehículo, sea para su inspección, para cumplimentar cualquier requisito o simplemente porque no esté autorizado a entrar.

5

El tipo de entrada anteriormente citada viene a sustituir a las barreras basculantes o levadizas utilizables actualmente en aquellos lugares de entrada a edificios oficiales o privados, establecimientos públicos y otros, en los que se desea o sea preciso controlar el paso de los vehículos, dado que esta clase de barreras no ofrecen seguridad al poder ser salvadas simplemente lanzando contra ellas el vehículo, acción esta que no cabe en la entrada según la invención, ya que al ser accionado el dispositivo de que va provista, el automóvil se encontraría con un muro o escalón imposible de salvar, viéndose obligado a detenerse.

10

15

La entrada a que nos venimos refiriendo está esencialmente constituida por una doble rampa de entrada y salida a ambos lados de una meseta central, formando un conjunto a manera de puente elevado que además de poseer uno o dos semáforos con las conocidas luces verde y roja, combinadas con el dispositivo que permite o impide el paso, tendrá dichas rampas integradas por sendos tableros o planchas arti-

20

..//..



culados por uno de sus lados. Estas rampas tienen la posibilidad de colocarse inclinadas, para dar acceso o salida al vehículo, en cuyo caso se apoyarán sobre un cuerpo transversal que se mantiene en resalte sobre el nivel del suelo, cuyo cuerpo transversal dispone de unos ejes accionados por un juego de engranajes reductores y un motor eléctrico, mediante los cuales puede hacerse girar a voluntad, para que se oculte en un foso, a nivel inferior del suelo, con lo cual la rampa, aunque se mantendrá inclinada por efecto de un juego de muelles en espiral cuya distensión la empuja hacia arriba, si fuera pisada por un automóvil que pretendiera entrar, la rampa se abatiría, al comprimirse los muelles por el peso del automóvil, con lo cual surgiría frente a él un alto escalón o pequeño muro formado por los lados verticales de la meseta central a la que conducen las rampas, de manera que se vería necesariamente detenido.

Como complemento de la presente memoria se acompaña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización de una entrada constituida según la invención, que nos permitirá comprender mejor sus características, sobre todo siguiendo la descripción de dichos dibujos que haremos a continuación. Sin embargo conviene tener en cuenta que se trata de dibujos más bien esquemáticos y que, tanto por esto, como por su carácter de simple ejemplo, no deben interpretarse en sentido restrictivo, sino amplio y general.

Dichos dibujos representan en sus figuras como sigue:



Fig.1.- Perspectiva de una entrada dotada del dispositivo de contención motivo de la invención.

Fig.2.- Dos medias secciones longitudinales de la entrada de la figura 1, mostrando una rampa anclada o fija, en posición de paso del vehículo y otra rampa abatida, que es la posición a que es obligada cuando un vehículo la pisa, en la que este no puede pasar, viéndose también a trazos intermitentes la posición de la rampa antes de que el vehículo la pise:

Fig.3.- Planta de la entrada, con las rampas seccionadas parcialmente para mostrar los dispositivos que inmovilizan o dejan libres a las rampas.

Describiendo ahora el ejemplo esquemático de entrada representado en las referidas figuras, vemos que es la siguiente:

Comprende una meseta central y transversal -1-, elevada sobre el suelo -2-, de una altura tal que, sin ser mucha, resulte imposible ser saltada o atravesada por un automóvil. A ambos lados de dicha meseta central -1- habrán dos planchas o tableros resistentes -3-4- articulados por un lado mediante una bisagra, -5-, con un eje o con otro medio cualquiera, mientras que el lado superior opuesto se sitúa junto a la meseta -1- formando una superficie continua cuando las planchas o tableros -3-4- están colocados inclinados, formando dos rampas de ascenso y descenso. El conjunto de rampas y meseta central dispondrá de una barandilla -6- a cada lado



y de dos semáforos -7-7'- con las correspondientes luces verde y roja, accionables desde el puesto de vigilancia, portería u otro.

5 Debajo de cada rampa -3- y -4- existirá un correspondiente foso transversal, señalados con 8 y 9 y montados sobre estos fosos dos respectivos cuerpos prismáticos -10- y -11-, que en este caso son de sección triangular, dotados cada uno de un largo eje longitudinal -12-13-, (o de dos puntas de eje en sus extremos), dispuestos excéntricamente, siendo estos ejes los que sostienen a dichos cuerpos sobre los fosos. Uno de los extremos de cada eje -12-13- dispone del correspondiente piñón -15-16-, con los cuales van engranados los respectivos juegos de engranajes desmultiplicadores -17-18-, accionados por los motores eléctricos -19-20-, contactados con los semáforos correspondientes -7-7'- y con el pulsador situado en la cabina del vigilante, portería u otro lugar desde el cual haya de controlarse la entrada.

10 Debajo de las dos referidas planchas o tableros -3-, y -4-, hay varios muelles en espiral -21-22-, que debido a su expansión empujan hacia arriba a las planchas o tableros -3-4- para que formen permanentemente las rampas de subida y bajada de la entrada.

15 Como podrá deducirse, el funcionamiento de la entrada y del dispositivo descritos, es como sigue: Cuando se desea mantener la entrada (o salida) libre, se pulsarán los mandos para que los motores -19-20- hagan girar hacia arriba a los prismas -10-11-, extrayéndolos de sus respectivos



fosos -8-9-, con lo cual las planchas o tableros -3-4- se apoyarán sobre ellos, permitiendo el paso de los vehículos a través de la entrada en un sentido y otro. Pero si se desea tener la entrada o la salida obstruida o impedir el paso a un determinado vehículo, bastará pulsar los mandos para que los motores -19- o -20-, según se desee obstruir la entrada o la salida, hagan girar hacia abajo al cuerpo prismático correspondiente -10-11-, o a los dos, con lo cual éstos se ocultarán en su correspondiente foso -8-9-, retirándole el apoyo que prestaban a las planchas -3-4-, las cuales se mantendrán inclinadas y formando rampa a pesar de ello, por sostenerlas los muelles -21-22-. Sin embargo, si un vehículo intentara pasar, al pisar la rampa -3- o -4-, su peso obligaría a ésta a girar colocándose en la posición abatida de un lado de la figura 2, de manera que el vehículo se encontraría frente al lado de la meseta que le presentaría un escalón que no podría saltar ni pasar.

Pueden ser variables los tamaños, los materiales, las formas y cuantos otros detalles secundarios no alteren lo esencial que se resume en las siguientes.



REIVINDICACIONES

=====

1.- Entrada de vehículos con dispositivo de contención, esencialmente caracterizada por el hecho de estar constituida por una doble rampa móvil, de entrada y de salida, situadas a ambos lados de una meseta o cuerpo central transversal elevado sobre el suelo, formando el conjunto a manera de un puente elevado, poseyendo uno o dos semáforos con las conocidas luces verde y roja, combinadas con el dispositivo que permite o impide el paso, estando compuestas dichas rampas por sendos tableros o planchas articuladas por uno de sus lados, con la posibilidad de colocarse inclinadas, para permitir el paso en un sentido y otro, en cuyo caso tales tableros o planchas articuladas se apoyarán sobre sus respectivos cuerpos transversal que se mantienen en resalte sobre el nivel del suelo, cuyos cuerpos disponen de unos ejes excéntricos accionados por su correspondiente juego reductor de engranajes y motor eléctrico, mediante los cuales puede hacérsales girar ocultándolos en su respectivo foso, a nivel inferior del suelo, con lo cual la o las rampas pueden articularse y abatirse hacia abajo si son pisadas por un vehículo que pretendiera atravesar la entrada, de tal modo que frente a este se ofrecería un alto escalón insalvable, constituido por el lado de la meseta central, comprendiendo también al dispositivo dos juegos de muelles en espiral situados debajo de las rampas articuladas, para recuperar la posición de éstas después de abatidas y de ser dejadas libres,

5

10

15

20

25



así como para mantenerlas elevadas e inclinadas aun cuando no se apoyen en los cuerpos transversales giratorios.

2.-"ENTRADA DE VEHICULOS CON DISPOSITIVO DE CONTENCIÓN".

De conformidad en un todo en lo esencial y finas industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

Por autorización de la interesada - 1 JUN 1979

JOSE LOPEZ CORTES.
P.F.



Fig.1

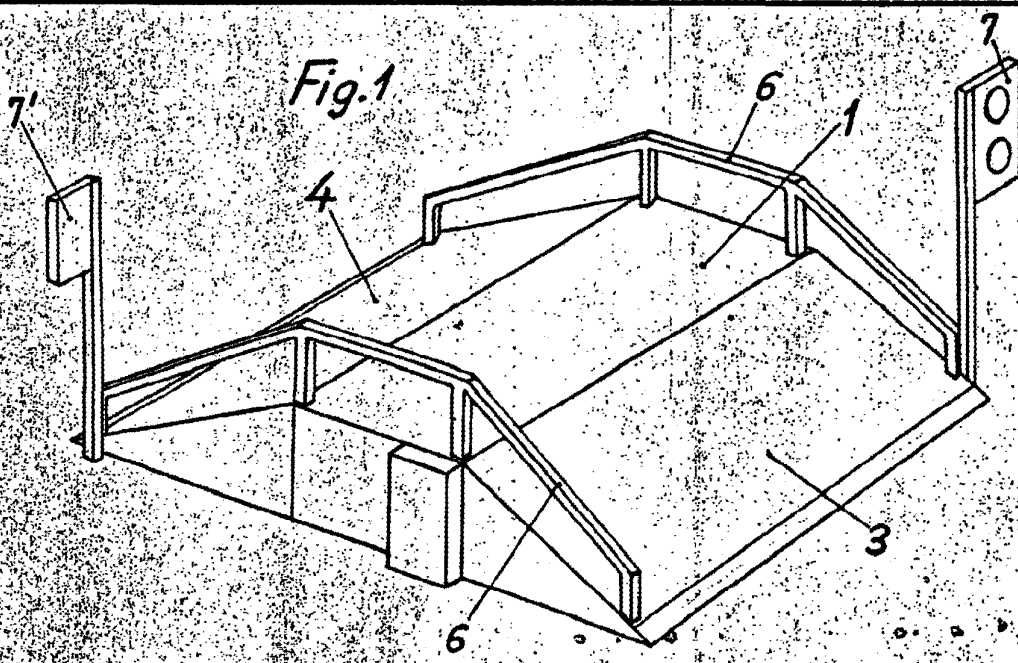


Fig.2

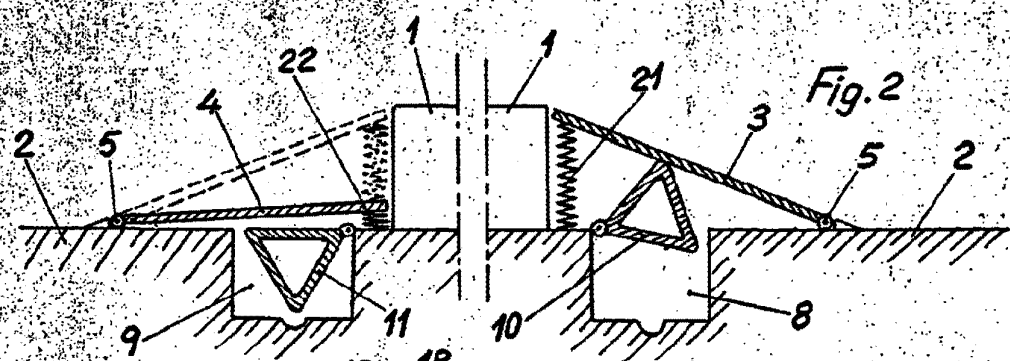
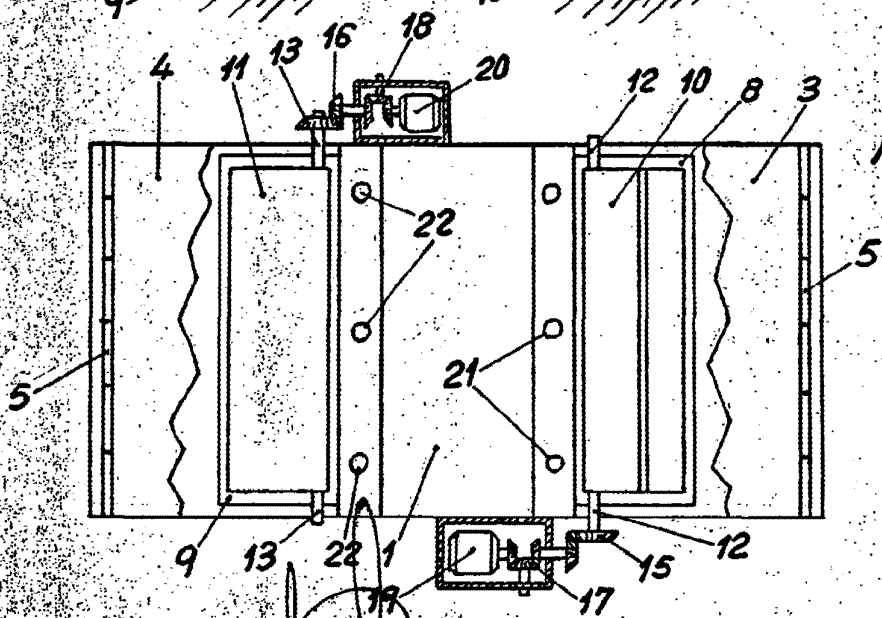


Fig.3



JOSE LOPEZ CORTES *Escola variable* MADRID 1 JUN 1979